



SELLO MARTO DIEZ MARAVEDIS UNO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA.

Marco de obra. En que se manda a Mando que la  
 Compañia de San Inigo de Angueta. Se tiene para el servicio  
 de Cataluña remantenga en pie en el sin poder ser reformada  
 sin especial orden del Rey nro. S. que desta Compañia  
 las demas que no sean agregado a los Terros Prouinciales se  
 forme uno para la guerra presente al M. de Campo Don  
 Melchor de Arrellano de la Caxta del S. Marq. de Villanueva  
 secretario de guerra en que se emite la antecedente pida por  
 la Ciudad, acorda se responda al S. Marq. dándole las gracias  
 La Ciudad acorda se publique el Inuestimiento siguiente  
 sea de quitar el agua de aca que mayor de las Parteras para  
 quinze dias que adelante ensico mandon las sifuelas que estan  
 della para el Viego de los heredamientos con apeamiento  
 que pasado al S. Fermiano se baniondo lo sup. Se le corran  
 las boqueras  
 Q. On papel de los Q. Dean y Cabildo de la D. Iglesia  
 de Cartagena en que dan noticia a esta Ciudad. Sauer Veruelta  
 dar principio a las misas de Dozo. por la necesidad de la guerra  
 que padecen los Campos el Domingo ynmediato por la tarde  
 haen procesion de San Blas con la Reliquia del santissimo lignum  
 acorda se arista a estas de precauciones como se costum haen  
 aya procesion citandose para ello a los Do. Canalleras. Sec. y  
 notorio a los porteros de sala.

Se quite el agua  
 de las Ceguas de la  
 Dava y su familia  
 on

Veruelta y su familia

Donato  
 Pedro Rubio